



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Tribunal Supremo
P.O. Box 9022392
San Juan, P.R. 00902-2392

Maile D. Oronoz Rodríguez
Jueza Presidenta

Teléfono (787) 724-3535
Fax (787) 725-4910

9 de enero de 2019

Hon. Ricardo A. Rosselló Nevares
Gobernador de Puerto Rico
La Fortaleza
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Gobernador:

El 25 de octubre de 2017 la Comisión de Evaluación Judicial realizó la evaluación del desempeño periódico de la **Hon. Vanessa Sánchez Velázquez**, en la cual obtuvo una calificación de “**Muy bien calificada (Nivel 4)**”. Transcurridos aproximadamente 10 meses, la Jueza Sánchez Velázquez solicitó renominación al cargo de Jueza Municipal y ascenso al cargo de Jueza Superior. En virtud de lo anterior, el 12 de diciembre de 2018 la Comisión de Evaluación Judicial le realizó una evaluación por el expediente, conforme a lo dispuesto en la Regla 7(B) del *Reglamento para la Evaluación de Jueces y Juezas del Tribunal de Primera Instancia*, 199 DPR 904 (2018). Como resultado de dicho proceso, la Comisión evaluó a la jueza Sánchez Velázquez “**Bien calificada**” en su solicitud de renominación al cargo de Jueza Municipal y en su solicitud de ascenso al cargo de Jueza Superior. Dicha calificación la ubicó nuevamente en el nivel 4 de ejecución dentro de las escalas de medición vigentes.

Luego de un profundo análisis de toda la información comprendida en el expediente y de aquella que fue recopilada recientemente, la Comisión **recomienda** a la jueza Sánchez Velázquez para renominación al cargo de Jueza Municipal. Ello pues la evaluación realizada demostró que posee las cualidades y atributos requeridos para continuar desempeñando su cargo a un nivel de capacidad y ejecución muy satisfactorio y dado que su desempeño judicial frecuentemente ha excedido las expectativas del desempeño esperado. De igual modo, la Comisión **recomienda** su ascenso al cargo de Jueza Superior, pues la evaluación realizada demostró que posee las cualidades y atributos requeridos para desempeñar de forma efectiva dicho cargo.

Hon. Ricardo A. Rosselló Nevares
9 de enero de 2019
Página 2

Le incluyo con la presente misiva el *Informe Final de Evaluación*, el cual detalla las calificaciones otorgadas en los criterios individuales relacionados con el desempeño de la jueza Sánchez Velázquez en el Tribunal de Primera Instancia, Región Judicial de Fajardo. Para una mejor comprensión de la evaluación realizada, acompaño dicho Informe con las escalas de medición correspondientes que explican el significado de los diferentes niveles de ejecución.

Cordialmente,


Maite D. Oronoz Rodríguez

Anejos